



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SÍLABO/PLAN DE APRENDIZAJE
FORMACIÓN BÁSICA PARA LA MAGISTRATURA

A. SÍLABO

1. Información General

1.1. Denominación de la asignatura	: Formación básica para la magistratura
1.2. Código de la asignatura	: 2.5.061403
1.3. Tipo de asignatura	: 2.0. Estudio Especifico (EE)
1.4. Naturaleza de la asignatura	: Electivo
1.5. Nivel de Estudios	: Pregrado
1.6. Ciclo académico	: VII
1.7. Créditos	: 02
1.8. Semestre académico	: 2017-01
1.9. Horas semanales	: 02 hrs. Teórico-prácticas
1.10. Total horas por semestre	: 32 horas
1.11. Pre requisito	:
1.12. Docente Titular	: Walter Ramos Herrera
1.13. Docente Tutor	: Anexo 3.

2. Rasgo del perfil del egresado relacionado con la asignatura:

Poseer una formación en ciencias básicas y formativas que proporcionan los conocimientos propios de la profesión requeridos en la carrera, para desenvolverse en el campo del Derecho como: abogado defensor, asesor jurídico, magistrado, docente universitario, investigador y otros campos de actividad jurídica relacionados con la aplicación del Derecho y la justicia y paz.

3. Sumilla

La asignatura de Formación Básica para la Magistratura tiene como propósito proporcionar conocimientos especializados teóricos y prácticos para la aplicación de los valores éticos y el derecho en la administración de justicia por los futuros magistrados.

Sus contenidos son: La Organización Jurisdiccional y el Control de la Magistratura. Regulación legal de la función jurisdiccional y fiscal, y la reforma de la administración de justicia. La Deontología jurídica en el ejercicio de la Función Jurisdiccional o Fiscal.

4. Objetivo General

2.33. Interpretar y aplicar los conocimientos del derecho, la legislación vigente y la

práctica de los valores en la administración de justicia.

5. Objetivos específicos

2.33.1. Conocer y analizar los derechos, deberes y responsabilidades de los jueces en el ejercicio de sus funciones.

2.33.2. Diferenciar la Magistratura de la función Notarial, de la defensa y de otros operadores del Derecho. Asimismo, conocer los aspectos de la ética y justicia involucrados en la magistratura.

6. Unidades de aprendizaje

UNIDAD DE APRENDIZAJE	OBJETIVO ESPECÍFICO	CONTENIDOS
I. Unidad El Magistrado y el Estado de Derecho	2.33.1	<p>1.1. La magistratura, sustento de la democracia.</p> <p>1.2. El magistrado: Piedra angular de la justicia.</p> <p>1.3. El Magistrado, restaurador de la Paz Social.</p> <p>1.4. Carrera Judicial y Carrera Fiscal en el Perú.</p> <p>1.5. La conciencia moral de la persona.</p> <p>1.6 Los deberes del Juez.</p> <p>1.7 La potestad jurisdiccional</p> <p>Responsabilidad Social: Generación de Riquezas e Ingresos.</p> <p>Actividades de investigación formativa: monografía.</p> <p>Actividades de responsabilidad social: foro.</p>
II Unidad Principios del Magistrado: Magistrado y Ética	2.33.2	<p>2.1. La función del Juez en la Historia.</p> <p>2.2. La Magistratura como una vocación de servicio.</p> <p>2.3. Imparcialidad y diligencia de los Magistrados.</p> <p>2.4. Transparencia en el Patrimonio de los Magistrados.</p> <p>2.5. El Juez ante la Ley injusta.</p> <p>2.6 Reflexiones sobre la justicia.</p> <p>2.7. La función judicial y su trascendencia ética. La sentencia y su certeza.</p> <p>2.8. Examen Final.</p> <p>2.9. Aplazados.</p> <p>Responsabilidad Social: Generación de</p>

		<p>Riquezas e Ingresos.</p> <p>Actividades de investigación formativa: monografía.</p> <p>Actividades de responsabilidad social: foro.</p>
--	--	--

7. Estrategias de Enseñanza-Aprendizaje

En el aula el docente considera al estudiante como portador de rasgos y características (saberes previos) que constituyen la base del aprendizaje y sobre el cual se construyen otros aprendizajes. A través de experiencias de aprendizaje se incorporan destrezas, habilidades y conocimiento que se integran como competencias. Las evidencias del aprendizaje es el resultado de aplicar competencias lo que permite evaluar el aprendizaje basado en desempeños de tareas específicas. Los instrumentos que permiten construir experiencias de aprendizaje son las estrategias de enseñanza aprendizaje.

Las estrategias para iniciar las actividades de la secuencia didáctica se usan para indagar los conocimientos previos en la consecución de los resultados esperados; entre otras estrategias se usan: lluvia de ideas y preguntas. Las estrategias para la comprensión de la información para la ejecución de las actividades son, entre otras: Cuadro sinóptico, cuadro comparativo, matriz de clasificación, matriz de inducción, técnica uve de Gowin, correlación y analogías; resumen, síntesis y ensayo.

La ejecución de actividades responden a la aplicación de las metodologías activas permitiendo poner en juego las destrezas, habilidades y conocimiento del estudiante en una situación dada y en un contexto determinado, de tal manera que los estudiantes estructuran y organizan su conocimiento a través de resolución de problemas y otras estrategias como: tópico generativo, simulación, proyectos, estudio de casos, aprendizaje in situ, aprendizaje basado en TIC, aprender mediante el servicio, investigación con tutoría, aprendizaje colaborativo y Webquest.

El trabajo colaborativo utiliza entro otra las estrategias el debate, simposio, mesa redonda, foro, seminario, taller. El propósito de las estrategias de enseñanza y del aprendizaje que implemente el docente es que el estudiante aplique la información a la práctica y desarrolle competencias genéricas.

La instrumentación transversal de los procesos de enseñanza y del aprendizaje utilizan el Campus Virtual Angelino (EVA) y el uso de módulos informáticos del ERP University para el uso intensivo de nuevas tecnología en lo que se refiere al acceso de información de la biblioteca virtual a través de base de datos actualizada; inclusión del link de la asignatura en el campus virtual con disposición de SPA.

El sistema de tutoría permite acceder a recursos docente de apoyo para la ejecución de oportunidades de mejora del aprendizaje establecidas por el docente.

El sistema de tutoría está dirigido a los estudiantes como servicio personal de orientación individual y ayuda durante el proceso de aprendizaje, como medio de apoyo para hacer efectiva la formación profesional integral, entendida como la realización profesional y el desarrollo personal social del estudiante.

A demás, los estudiantes de educación a distancia reciben acompañamiento mediante tutorías administrativas y académicas (asíncronas, sincrónicas y presenciales en aula). Las estrategias se basan en las políticas para el diseño instruccional que se aplica e las asignaturas semipresenciales con siete clases presenciales en aula y examen presencial y las asignaturas a distancia con tres tutorías presenciales. La modalidad a distancia se rige por el proyecto de incorporación y desarrollo de los programas en la modalidad de educación a distancia en ULADECH Católica aprobado con resolución N° 1240-2013-ANR.

La metodología del curso responderá al régimen de estudio en Blended Learning (BL) y utilizará el enfoque pedagógico socio cognitivo, bajo la dinámica de aprendizaje del modelo didáctico ULADECH Católica; con énfasis en el uso de las tecnologías en el marco de la autonomía universitaria, respetando el Principio de la Libertad de Cátedra, espíritu crítico y de investigación; entre otros, considerando el carácter e identidad católica. Asimismo, se utilizará el campus virtual de la ULADECH Católica Entorno Virtual Angelino (EVA), como un ambiente de aprendizaje que permite la interconexión de los actores directos en la gestión del aprendizaje actuando como un bucle generador de conocimiento.

8. Recursos pedagógicos

En las actividades de interacción tutorial los recursos pedagógicos están vinculados a la naturaleza de la asignatura. Se utilizan: Procedimientos y técnicas como lectura-análisis y debate, material de lectura en impreso, exposiciones orales y/o por escrito. También se incorporarán al proceso interactivo los recursos tecnológicos, tales como: entorno virtual Angelino (EVA), equipo multimedia, navegación en internet, videos, diapositivas, textos digitales, artículos de prensa popular y ensayos de investigación, biblioteca física y virtual en base a datos E-libro y Ebsco que se presentan e interactúan en el aula moderna.

Las actividades de campo se realizarán en contextos vinculados con la profesión, permitiéndole al estudiante desarrollar sus habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, que lo involucren directamente con la práctica profesional. Los estudiantes serán los protagonistas en la construcción de su aprendizaje, siendo el docente un mediador educativo.

9. Evaluación del aprendizaje

La evaluación de la asignatura es integral y holística, integrada a cada unidad de aprendizaje, en función de los resultados de las actividades desarrolladas por el estudiante. La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

9.1. Actividades formativas de la asignatura (60%). El 60% de las actividades prácticas y resoluciones de problemas de la asignatura será desglosado de la siguiente manera:

- Trabajos prácticos e intervenciones en clase 20%
- Foros 20%
- Tareas varios 20%

9.2. Actividades de investigación formativa (10%). En la investigación formativa realizará una monografía. Esta monografía se realizará en tres partes cada una se presentará antes de concluir cada unidad, asimismo, en la última unidad se presentará la monografía final.

9.3. Actividades de responsabilidad social (10%). Se realizarán foros de responsabilidad social. Por cada unidad se habilitará un foro calificado.

9.4. Examen Sumativo (20%). Se aplicará un examen por cada unidad de aprendizaje. Cada examen se realizará al finalizar cada unidad.

Consideración de la normativa vigente: De acuerdo al Reglamento Académico vigente, los estudiantes que no cumplan con la presentación de actividades tendrán nota cero (00). Asimismo, los estudiantes o grupos de estudiantes que presenten contenidos como copia que no puedan sustentarlas ante el docente tutor, serán asumidas como plagio teniendo como nota cero (00).

Es responsabilidad del estudiante asistir a la hora programada para la realización de las actividades lectivas. Se califica la inasistencia a una actividad programada con nota cero (00).

La nota mínima necesaria para ser promovido es doce (13.00). Tienen derecho a examen de aplazados los estudiantes que alcancen como mínimo una nota promocional de diez (10.00). No se utiliza el redondeo en los promedios de las notas. La nota del examen de aplazados no será mayor de trece (13.00) y sustituirá a la nota desaprobatoria. Para participar en el examen de aplazado el estudiante deberá cancelar la tasa correspondiente por derecho de examen.

10. Referencias bibliográficas.

Alvares, V. & Coaguila, P. (2010). *Deontología Jurídica*. Lima- Perú: Ediciones Jurídicas.

Cervini, R. (2011). *El principio de confidencialidad en la cooperación judicial penal internacional: Su relación con el ejercicio efectivo de la Magistratura, de la Defensa, en particular, a la luz del Protocolo del Mercosur*. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=82735948&lang=es&site=ehost-live>

Cresci, V. G. (2000). *Los procesos disciplinarios ante el consejo nacional de la magistratura según la jurisprudencia del tribunal constitucional del Perú*. Recuperado de

<http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10692566&p00=MAGISTRATURA>

Guerrero, J. (2006). *La empresa privada y la magistratura ante la acción de Hábeas data*. Santiago de Chile, CL: Red Ius et Praxis. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10148228&p00=MAGISTRATURA>

Pasará, L. (2010). *Tres claves de la justicia en el Perú: Jueces, justicia y poder en el Perú La enseñanza del Derecho Los abogados en la administración de justicia*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/docDetail.action?docID=10741116&p00=%C3%A9tica+del+juez>

Sánchez, C. (2010). *Magistratura constitucional en México: elementos de juicio: elementos de juicio*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10418265&p00=MAGISTRATURA>

11. ANEXOS:

ANEXO 01:

PLAN DE APRENDIZAJE

I UNIDAD DE APRENDIZAJE El Estado de Derecho y la Magistratura			
CAPACIDAD 3.1.1. Interpreta elementos del el Estado de Derecho y la Magistratura, en el campo profesional de la carrera.			
Tiempo	Actividades de Aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
Semana 01	<ul style="list-style-type: none">Participan en las actividades de inducción al uso del módulo de matrícula según el cronograma establecido por la escuela profesional.Registran su matrícula según las orientaciones recibidas en su escuela profesional	Registra su matrícula con el apoyo de las Tic, en el módulo del Erp University.	Registro de matriculado

<p>Semana 02</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Socializan el silabo sobre la organización y desempeño a lograr y expresan su opinión en aula y foro BL. • Opinan los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación), se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás • Revisan la información: “La Magistratura Como Sustento de la Democracia” en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Refuerzan sus conocimientos con la lectura del Art. 07 del título preliminar del Código Procesal Civil. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de la clase, y compara el Estado de Derecho, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la matriz. 	<p>2.41.1.1. Compara el Estado de Derecho, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos.</p>	<p>Escala valorativa de resultados</p>
<p>Semana 03</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema: “El Magistrado: Piedra Angular de la Justicia.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “El Magistrado: Piedra Angular de la Justicia”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de la clase, y compara El Magistrado: Piedra Angular de la Justicia, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la matriz. 		<p>Escala valorativa de resultados</p>

<p>Semana 04</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema: “La Carrera Judicial y la Carrera Judicial en el Perú”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Carrera Judicial y la Carrera Judicial en el Perú”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan individualmente e identifican las ideas importantes del tema de la clase, y compara la Carrera Judicial y la Carrera Judicial en el Perú, y lo explica a través de una matriz, mostrando trabajo autónomo, con el apoyo de la base de datos. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la matriz. 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 05</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La Conciencia Moral de la Persona”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Conciencia Moral de la Persona”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clase y expone la importancia de la magistratura en el Estado de Derecho. • Actividad de RS Explican un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. 	<p>2.41.1.2. Expone la importancia de la magistratura en el Estado de Derecho, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 06</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Los Deberes del Juez”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Los Deberes del Juez”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Refuerzan sus conocimientos con la lectura del Art. 50 del Código Procesal Civil y la 		<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	<p>Ley Orgánica del Poder Judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clase y expone los Deberes del Juez, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. 	
<p>Semana 07</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La Potestad Jurisdiccional”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Potestad Jurisdiccional”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y en el Código Procesal Civil, en el título I.- Jurisdicción y Acción y la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clase y expone la Potestad Jurisdiccional, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: <p>http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147, a fin de conocer y aplicar las normas APA.</p>	<p>Escala valorativa de comprensión</p>
<p>Semana 08</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La Función del Juez en la Historia”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Función del Juez en la Historia”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. 	<p>Escala valorativa de comprensión</p>

	<p>Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y en el Código Procesal Civil en los Arts. 51,52 y 53 y en la Ley Orgánica del Poder Judicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan en equipos de trabajo e identifican las ideas importantes del tema de clase y expone la Función del Juez en la Historia, y lo explica utilizando un cuadro sinóptico, evidenciando trabajo en equipo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. 		
--	---	--	--

II UNIDAD DE APRENDIZAJE

El Magistrado y la Administración de Justicia

CAPACIDAD

3.1.2. Analiza componentes del Magistrado y la administración de justicia, considerando las corrientes epistemológicas y la justicia en paz social en el contexto claves de su profesión.

Tiempo	Actividades de Aprendizaje	Indicadores	Instrumento de evaluación
Semana 09	<ul style="list-style-type: none"> • Opinan los criterios de evaluación de la actividad de aprendizaje en la unidad. • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La Magistratura como Vocación de Servicio”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La Magistratura como Vocación de Servicio”, en el texto base: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. • Se organizan en grupos de trabajo debaten e identifican las ideas importantes del tema de clase y describe la Magistratura como Vocación de Servicio, a través de una matriz, mostrando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la lectura contextual. 	<p>2.41.2.1. Describe la Magistratura en la administración de justicia, a través de una matriz, mostrando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos.</p>	<p>Escala valorativa de resumen</p>
Semana 10	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Imparcialidad y diligencia de los magistrados.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Imparcialidad y diligencia de los magistrados.”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica 	<p>2.41.2.2. Explica la formación del magistrado y la importancia de la administración de justicia, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo.</p>	<p>Escala valorativa de comparación</p>

	<p>Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Asimismo refuerzan sus conocimientos con la lectura de los Arts. VI y VII del Título Preliminar del C.P.C y la jurisprudencia pertinente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase y explica la imparcialidad y diligencia de los magistrados, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. 		
<p>Semana 11</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Transparencia en el patrimonio de los magistrados.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Transparencia en el patrimonio de los magistrados.”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y el Código Civil y la Jurisprudencia judicial relacionada con el impedimento de los magistrados para intervenir en los actos de los remates de bienes. • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase: resumen y explica la transparencia en el patrimonio de los magistrados, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. 		<p>Escala valorativa comparati vo</p>
<p>Semana 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “El juez ante la Ley injusta.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “El juez ante la Ley injusta”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso y refuerzan sus conocimientos con la lectura de los Art. VII, VIII y IX del Título Preliminar del Código Civil • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase y explica el juez ante la Ley injusta, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el 		<p>Escala valorativa comparati vo</p>

	<p>docente para la elaboración del cuadro comparativo.</p>		
<p>Semana 13</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “Reflexiones sobre la justicia.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “Reflexiones sobre la justicia”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase y explica las reflexiones sobre la justicia, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. 		<p>Escala valorativa de comparati vo</p>
<p>Semana 14</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La función judicial y su trascendencia ética.”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisa la información: “La función judicial y su trascendencia ética”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Asimismo fortalecen sus conocimientos con la lectura de los Arts. del 196 al 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase: resumen y explica la función judicial y su trascendencia ética, en un cuadro comparativo, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro comparativo. <p>Actividades de Investigación Formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentan los trabajos encomendados por el docente, consignando citas y referencias bibliográficas conforme al informe ubicado en el catálogo de tesis de la ULADECH Católica: <p>http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000041147, a fin de conocer y aplicar</p>		<p>Escala valorativa de comparati vo</p>

	las normas APA.		
Semana 15	<ul style="list-style-type: none"> • Aperturan de la clase con la presentación de una imagen referente al tema y con lluvia de ideas (motivación) sobre el tema de clase: “La argumentación jurídica y la motivación de la resoluciones judiciales.- Su certeza”, se abre espacio para expresión de opiniones, en un ambiente de dialogo respetando las opiniones de los demás. • Revisan la información: “La argumentación jurídica y la motivación de la resoluciones judiciales.- Su certeza”, en el texto base de: Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat y Walter Ramos Herrera. (2009): Formación Básica Para la Magistratura. Chimbote, Perú. ULADECH, ubicado en la plataforma virtual del curso. Asimismo fortalecen sus conocimientos con la lectura de los Arts. del 196 al 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. • Se organizan individualmente e identifica las ideas importantes del tema de clase y explica la argumentación jurídica y la motivación de la resoluciones judiciales.- Su certeza, en un cuadro sinóptico, mostrando aprendizaje autónomo. • Opinan sobre las orientaciones dadas por el docente para la elaboración del cuadro sinóptico. • El trabajo colaborativo será enviado en el campus virtual EVA. 		Escala valorativa de comparativo
Semana 16	EVALUACIÓN FINAL		
Semana 17	EXAMEN DE APLAZADOS		

Anexo 02:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

(1) ESCALA VALORATIVA DE INFORME

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICADOR: 3.1.1.1 Describe la Teoría General del Proceso, identificando los fines del proceso y los principios procesales, a través de un cuadro comparativo, mostrando trabajo en equipo, con el apoyo de la base de datos y actitud proactiva.				Calificación
		CRITERIOS				
		Usa elemento del esquema de la asignatura	Agrega evidencias del trabajo en equipo	Tiene cuenta en las normas de redacción	Agrega referencias bibliográficas con la norma APA	
		1 - 5	1 - 5	1-- 5	1 - 5	
01						
02						

(2) ESCALA VALORATIVA DE COMPRENSIÓN

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Indicador: 3.1.1.3 Compara la Jurisdicción y competencia a través de un caso práctico en el contexto de la especialidad, evidenciando trabajo en equipo, con responsabilidad social.				Calificación
		CRITERIOS				
		Identificando los fines del proceso y los principios procesales, a través de un cuadro comparativo				
		1.1.Muestra coherencia en la síntesis	1.2. Evidencia sustento teórico	1.3. Utiliza recursos TICS	1.4. Referencia la bibliografía consultada	
		1 - 5	1- 5	1-- 5	1- 5	
01						
02						

**(4) ESCALA DE EVALUACIÓN DE ACTITUDES
RESPONSABILIDAD SOCIAL**

CARRERA: DERECHO. CICLO: V SEMESTRE 2017- I

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Actitud: Muestra comportamiento ético				Nivel de logro	Actitud: Evidencia aprendizaje colaborativo				Nivel de logro
		Criterios					Criterios				
		Siempre Se integra	Casi siempre	Algunas veces se integra	Nunca se integra		Siempre	Casi siemp re	Algunas veces	Nunca	
		18-20	14-17	11-13	0-10		18-20	14-17	11-13	0-10	
01											
02											
03											

ANEXO 03

LISTA DE DOCENTES TUTORES DE LA ASIGNATURA:

CHIMBOTE : Zavaleta Velarde Braulio Jesús zavaletavelarde@hotmail.com
CHIMBOTE Ramos Herrera Walter wramosh@uladech.edu.pe

ANEXO: 4

REFERENCIAS CATEGORIZADAS

TEXTO COMPILADO

Ramos, W. (s/f) Formación Básica para la Magistratura. ULADECH Católica.

TEXTO BASE

Cuadros, C. (2015). Ética de la abogacía y deontología forense. 1a ed. Lima: Editora Fecat

TEXTO DIGITAL

Pasará, L. (2010). *Tres claves de la justicia en el Perú: Jueces, justicia y poder en el Perú La enseñanza del Derecho Los abogados en la administración de justicia*. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/docDetail.action?docID=10741116&p00=%C3%A9tica+del+juez>

TESIS

TEXTO COMPLEMENTARIO

Alvares, V. & Coaguila, P. (2010). *Deontología Jurídica*. Lima- Perú: Ediciones Jurídicas.

Cervini, R. (2011). *El principio de confidencialidad en la cooperación judicial penal internacional: Su Relación Con El Ejercicio Efectivo De La Magistratura De La Defensa, En Particular, A La Luz Del Protocolo Del Mercosur*. *Revista De Derecho. Publicacion Arbitrada De La Universidad Catolica Del Uruguay*, 611-29. Recuperado de <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=82735948&lang=es&site=ehost-live>

Cresci, V. G. (2000). *Los procesos disciplinarios ante el consejo nacional de la magistratura según la jurisprudencia del tribunal constitucional del Perú*. *Revista de Investigación Jurídica. IUS. 02(4), 2012.* : Red Universidad Católica Santo Toribio
EPD SPA FBM-V003

de Mogrovejo. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10692566&p00=MAGISTRATURA>

Guerrero, J. (2006). *La empresa privada y la magistratura ante la acción de Hábeas Data*. Santiago de Chile, CL: Red lus et Praxis. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10148228&p00=MAGISTRATURA>

Sánchez, C. (2010). *Magistratura constitucional en México: elementos de juicio : elementos de juicio*. : Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM. Recuperado de <http://site.ebrary.com/lib/bibliocauladechsp/detail.action?docID=10418265&p00=MAGISTRATURA>